

Expte. n° 16237-1/19
“Locales de comicios -
autoridades de mesa -
delegados s/electoral-otros”

Buenos Aires, 22 de octubre de 2019.

Visto: el expediente mencionado en el epígrafe, y

considerando:

1. En atención al estado del proceso electoral resulta necesario designar a los Delegadas/os Electorales que el día 27 de octubre de 2019 tendrán a su cargo las siguientes funciones en las mesas de votación de electoras/es extranjeras/os:

a) Comparecer al local de votación asignado a las 7,30 horas. Informar al Tribunal los nombres de las autoridades de mesa que están presentes, las cuales se identificarán mediante su documento y el telegrama de designación.

b) En caso de inasistencias de las autoridades de mesa designadas deben ocupar su lugar para garantizar la apertura y normal desarrollo de los comicios, dejando la correspondiente constancia. Asimismo están facultados para efectuar el corrimiento de otras autoridades de mesa que se encuentren cumpliendo funciones en el mismo establecimiento y para designar como autoridad a cualquier persona inscripta en la mesa que se encuentre presente en el establecimiento.

c) Evacuar consultas de las autoridades de mesa y electores y resolver las situaciones que pudieran suscitarse en las mesas de votación, previa consulta con la Secretaría de Asuntos Originarios del Tribunal, si el caso amerita.

d) Al finalizar el acto electoral, asistir a las autoridades de mesa en el cierre de las urnas y del “Sobre de Devolución de Actas”, y en la entrega del telegrama con los resultados al personal acreditado de la empresa Correo Argentino (que, a su vez, entregará a las autoridades de mesa el formulario para el cobro de los viáticos establecidos en la Resolución nº 541/MJYSGC/19).

e) Informar a la Secretaría de Asuntos Originarios del Tribunal la apertura y el cierre de las mesas de votación y las situaciones que se produjeran durante el desarrollo del acto electoral.

2. En el Anexo que forma parte de la presente Resolución se individualiza a los agentes y funcionarios del Tribunal que son

designados Delegados indicando el establecimiento de votación en el que se desempeñarán. La premura que imponen los plazos del proceso electoral en curso conduce a disponer que la notificación de la designación —así como la del resto de las que resulten necesarias— sea realizada por correo electrónico, observando los recaudos de seguimiento y aviso de recibo pertinentes.

3. Es importante destacar que las funciones encomendadas a las/os Delegadas/os Electorales tienen el carácter de carga pública (art. 14 del Código Electoral), son irrenunciables y su incumplimiento origina la aplicación de medidas disciplinarias y otras sanciones previstas en el Código Electoral. Las razones de fuerza mayor que impidan el cumplimiento de la función asignada, deberán ser acreditadas y comunicadas de modo inmediato al Tribunal.

Por ello, en ejercicio de las facultades establecidas en el art. 2 de la Acordada Electoral nº 1/2019,

**la Presidente
del Tribunal Superior de Justicia
resuelve:**

1) Designar a los agentes y funcionarios del Tribunal que se detallan en el Anexo I como Delegadas/os Electorales en los comicios de extranjeras/os del día 27 de octubre de 2019, con las funciones descriptas en el considerando número 1.

2) Mandar que se registre, se notifique por correo electrónico a las personas designadas, se comunique a la Dirección General de Administración y se publique en el sitio web electoral del Tribunal (www.eleccionesciudad.gob.ar).

Firmado: Inés M. Weinberg (Presidente)

ANEXO
DESIGNACIÓN DEL PERSONAL PARA ELECCIONES PASO

COMUNA	ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN	DELEGADOS
1	Escuela Filii Dei	Carlos Perette 31	Pasarín Sebastian Segovia Juan Pablo
1	Sede comunal n° 1	Humberto I° 250	Ponzanetti Liza Tiscornia Verónica
2	Sede comunal n° 2	José E. Uriburu 1022	Nazer Alvaro Benites Janet
3	Subsede comunal n° 3	Sarandí 1273	Levinis Pablo Tatiana Meza
4	Polideportivo Parque Pereyra	Av. Vélez Sarsfield 1271 (esquina California)	Laterza Gabriela Ferraro Pedro Torres Antonio
4	Sede comunal n° 4	Del Barco Centenera 2906	Courty Mariana Garat Florencia
5	Sede Comunal n° 5	Carlos Calvo 3307	Fodor Sandra Malmierca Marcelo
6	Sede Comunal n° 6	Patricias Argentinas 277	Argañaraz Verónica De Simone Florencia
7	Escuela n°4 Ricardo Güiraldes	Av. Riestra 1850	Piñol Joan Manuel Pasutti Agustina

7	Sede Comunal n° 7	Av. Rivadavia 7202	Benarroch Marina Varela Vanina
8	Escuela n° 20 Distrito Escolar 19	Martinez Castro 3061	Benitez Alan Galarraga Karina
8	Sede Comunal n° 8	Av. Roca 5252	Martinez Fernando Varela Nicolás Munk Pablo Ferreiro Verónica Aversa Santiago
9	Subsede Comunal n° 9	Av. Directorio 4360	Pérez Rodriguez Nicolás Lorenzo Marcelo Escudero Florencia
10	Sede Comunal n° 10	Bacacay 3968	Luongo Martín Raverta Giannina
11	Sede Comunal n° 11	Ricardo Gutierrez 3254	Quiros Agustina Oreggia Heiland Axel

12	Sede Comunal n° 12	Holmberg 2548	Bazán Américo Benedit Matias
13	Sede Comunal n° 13	Av. Cabildo 3067	Sabatino Arias Agostina Albino María José
14	Sede Comunal n° 14	Av. Coronel Diaz 2120	Paula Romulo Beatriz Cohen
15	Sede Comunal n° 15	Bonpland 1276	Krawchick Andrea Gambardella Alicia

Delegados para cubrir contingencias

Kakazu Hernán
Olivera Néstor